



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00831383- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita convalidar la RESOL-2023-159-E-UNC-SSITVT#SECYT referida a la aprobación del gasto y disponer que desde el Área Económica Financiera de la SIVT se realice el pago a la firma GRUPO DELTA SRL CUIT:30-70864524-5 por la factura B N° 0003-00001151 por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y UNO C/00/100 (\$459.031,00) en concepto de pasajes por Aerolíneas Argentinas con el itinerario Buenos Aires - Santiago de Chile - Buenos Aires, para que el Cr. Martín Assandri asista al “10mo Congreso Internacional REDUE ALCUE (Red Universidad Empresa)”;

Lo informado en orden 19 por la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la RESOL-2023-159-E-UNC-SSITVT#SECYT de que se trata, y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

